

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Gestionando Aprendizajes de Calidad con Pertinencia y Armonía con la Naturaleza"

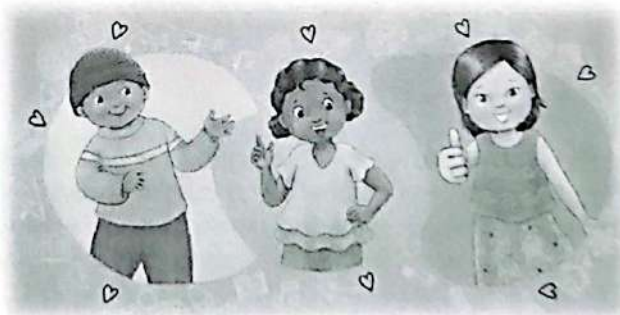
II CONCURSO LITERARIO: "TALENTO AZANGARINO 2024"



AZANGARO

12^{NOV} DÍA DE LA EDUCACIÓN
PRIMARIA

**BASES
ESPECÍFICAS**



2024



BASES DEL II CONCURSO LITERARIO: "TALENTO AZANGARINO 2024"

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación (Minedu) declaró el 12 de noviembre como "Día de la Educación Primaria" con la finalidad de valorar la importancia y trascendencia de este nivel educativo como base fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes y etapa clave para el aprendizaje y fortalecimiento de sus competencias comunicativas y matemáticas, así como de la formación de su personalidad, habilidades sociales y valores.

La RM N° 460-2022-MINEDU dispone la incorporación de esta fecha en el Calendario Cívico Escolar o el Calendario Comunal, que se garantice que la prestación de los servicios educativos en instituciones y programas educativos se realice de manera continua, sin alterar las actividades previstas para el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Luego del periodo de emergencia sanitaria, esta conmemoración plantea también un conjunto de desafíos y compromisos para la atención a más de 3,7 millones de estudiantes matriculados en primaria en 38 mil instituciones educativas de la EBR y 10000 aproximadamente en la provincia.

Estos retos consideran prioritariamente el desarrollo de competencias, el cierre de brechas de aprendizajes y la generación de mayores condiciones de bienestar para los estudiantes, considerando sus ritmos y estilos de aprendizaje, así como su pluralidad lingüística y cultural.

El nivel de educación primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular, es el articulador entre los niveles de inicial y secundaria, y promotor de la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico de los estudiantes.

En el marco de esta fecha, la UGEL Azángaro promueve la realización del **II CONCURSO LITERARIO: "TALENTO AZANGARINO 2024"**, que tiene como finalidad promover el desarrollo de la competencia: "se comunica oralmente en su lengua materna." En los estudiantes del III, IV y V ciclo. A partir de la narración oral de diferentes textos narrativos, relacionados a sus vivencias, tradiciones y costumbres cotidianas a nivel de su contexto cultural, local, regional y nacional.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la recopilación de cuentos andinos de su contexto, para expresar su mundo personal, cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- A. Generar situaciones de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de apreciación, interpretación y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la recopilación de cuentos andinos de su contexto y su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.



- B. Promover en las y los estudiantes de Educación Primaria procesos de interpretación y creación de textos orales y escritos a partir de la recopilación de cuentos andinos de su contexto.
- C. Contribuir a generar espacios de expresión y creación para los estudiantes a partir de la recopilación de cuentos andinos de su contexto, para expresar su mundo personal, cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística.

3. ALCANCES

- Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.
- Instituciones Educativas del nivel primaria, públicas y privadas de la UGEL Azángaro.

4. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso está dirigido a estudiantes desde el primer grado hasta el sexto grado de primaria de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Azángaro.

5. CATEGORÍAS Y TEMAS

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES	TEMA
CATEGORÍA A	Estudiantes del 1er y 2do grado	El o la docente deberá elegir junto con el estudiante el cuento a contar, adaptado a su edad, no muy extenso (se sugiere de 3 a 7 minutos de duración), que se ajuste a una temática libre dentro de su contexto personal.
CATEGORÍA B	Estudiantes del 3ro y 4to grado	Debe estar relacionado con historias de su localidad, relacionadas con el mundo personal y sociocultural del estudiante promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.
CATEGORÍA C	Estudiantes del 5to y 6to grado	Debe estar relacionado con historias de su localidad, relacionadas con el mundo personal y sociocultural del estudiante promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.

6. DESARROLLO DEL CONCURSO

6.1. DEL CRONOGRAMA

El desarrollo del concurso se ajusta al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Convocatoria y publicación de bases	11 de octubre al 18 de octubre
Inscripciones y presentación de cuentos vía formulario virtual o de forma presencial.	Del 14 de octubre al 09 de noviembre
Evaluación y calificación de los jurados	11 y 12 de noviembre
Publicación de ganadores	13 de noviembre
Premiación a los ganadores	15 de noviembre

- 6.2. Se sugiere que, desde las instituciones educativas, se desarrolle el "Cuentacuentos", que es una propuesta metodológica consistente en **representar un cuento narrado**, que ha sido elaborado o recopilado por los niños y/o niñas, así como, ha sido orientado por el docente asesor(a).



Se pretende que los estudiantes utilicen su voz, recursos expresivos del cuerpo y el movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados emocionales.

El cuento a relatar debe ser producto de la creatividad del estudiante, a través de la creación o recopilación de narraciones locales.

La narración del cuento no debe exceder los 10 minutos, según corresponda al ciclo.

Los relatos de los cuentos que sean seleccionados como finalistas se publicarán a través de los diferentes medios de comunicación. En consecuencia, deben autorizarlo los padres, madres de familia o apoderados de los estudiantes participantes. (ANEXO 1)

Cada "cuento" será contado o narrado por el estudiante autor(a) o recopilador(a) del mismo.

El o la estudiante podrá utilizar disfraces, bailar o danzar, utilizar música de fondo, instrumentos musicales, cualquier otro objeto o aditamento que se considere y sea necesario como apoyo al relato como fondos con ilustraciones claras que se distingan desde diferentes distancias para garantizar la participación e interés del público.

El o la docente asesor(a) deberá presentar la narración por escrito al jurado calificador, a través del medio indicado en la presente base.

7. DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La comisión organizadora, responsable de la ejecución del Concurso, conforma el comité evaluador y recibe los productos inscritos de las categorías A, B y C por medios virtuales formulario de google.

8. DEL PRODUCTO – VÍDEO

8.1. CARACTERÍSTICAS DEL VÍDEO

- A) El video debe mostrar un escenario en el que los estudiantes participan expresando libremente su narración.
- B) El video debe ser grabado en formato digital, en orientación horizontal. Los formatos permitidos son: MP4, MPG o MOV.
- C) El video tiene una duración:
 - a. Entre los 3 a 7 minutos, para los niños del III ciclo.
 - b. Entre los 5 a 10 minutos, para los niños del IV y V ciclo.

8.2. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN

8.2.1. INSCRIPCIÓN

Los docentes asesores inscribirán a los estudiantes participantes a través de un formulario virtual; donde adjuntarán los siguiente:

- a. El enlace Google drive con el video de la narración con el cual participarán en el concurso, según las precisiones del numeral 8.1. de la presente base.
- b. El texto escrito de la narración, en un archivo en Word, letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5), indicando el nombre de la obra, la IE, docente asesor y nombre del(la) estudiante narrador(a) según las consideraciones de la comisión organizadora.
- c. El Anexo 01 (escaneado o foto nítida).

8.2.2. PRESENTACIÓN

La presentación de la narración de cuentos mediante un video será hasta el sábado 09 de noviembre del presente año, los mismos que serán recepcionados vía virtual a través del formulario de inscripción.

<https://forms.gle/1vFqMA8Lve3aMXLd9>

A su vez, los videos serán remitidos al comité evaluador para su correspondiente calificación.

9. DE LA EVALUACIÓN

9.1. Los integrantes del comité evaluador serán designados por la comisión organizadora. El puntaje asignado por el jurado calificador, a los productos, es inapelable. El jurado dirime sobre aspectos esenciales que no se hayan contemplado en las bases, si se presenta el caso.

9.2. El comité evaluador de la UGEL realiza su labor, de acuerdo al cronograma del Concurso establecido y considerando los criterios de evaluación señalados en el presente documento.



10. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios a considerar para las tres categorías, son los siguientes:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE	TOTAL
ADECUACIÓN	Cumple el propósito comunicativo: narrar, contar una historia para mostrar el universo andino en diálogo con su contexto familiar, la cultura local y regional.	4,5	9
	Adapta el uso del lenguaje en su presentación (registro formal) y de su narración oral (registro coloquial o formal) a la situación comunicativa del Concurso y a los destinatarios.	4,5	
COHESIÓN Y COHERENCIA	Ordena los hechos en relación al tema y a una estructura narrativa que permite su comprensión, de acuerdo a las formas discursivas de su lengua originaria.	4,5	9
	Narra hechos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la unidad temática y el mensaje.	4,5	
CREATIVIDAD	Narra con originalidad usando comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios para reforzar el sentido de su texto.	4,5	9
	Aplica creativamente recursos expresivos y verbales (canto, gestos) que permiten mantener la atención del interlocutor y la comprensión del texto.	4,5	
JUICIO CRÍTICO	Narra hechos que muestran la relación del hombre con la naturaleza describiendo un escenario de auténtica vitalidad y singularidad.	4,5	9
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (personas que proporcionaron información u otros) como base para la creación del cuento.	4,5	
MENSAJE	En su narración transmite un mensaje reflexivo en relación a su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	5	5



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro

Área de Gestión Pedagógica



RECURSOS EXPRESIVOS	Pronuncia con claridad y varía la entonación, volumen y ritmo para enfatizar el significado de su texto acorde con la intención de los hechos, ideas, voces de los personajes considerando las formas discursivas de su lengua originaria.	4,5	9
	Complementa su texto oral con gestos, ademanes, contacto visual, posturas corporales y desplazamientos adecuados a sus interlocutores.	4,5	
PUNTAJE TOTAL			50



11. DE LA PREMIACIÓN

La premiación de los estudiantes ganadores (03 por cada categoría, primer, segundo y tercer puesto) tendrá lugar según el cronograma; así como el reconocimiento a los docentes asesores.

12. DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora.

Azángaro, 14 de octubre de 2024.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - AZANGARO

Prof. Ruth Yenny Ayarmamani Córdova
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UGEL - AZANGARO

Prof. Fany de Pilar Choque Atencio
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UGEL - AZANGARO

Prof. Eloy Ceiso Aquise Lerma
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO
UGEL - AZANGARO

Prof. Yurguín Rody Puma Quispe
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - PRIMARIA